

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 25 de Marzo de 1859.

Núm. 82.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

## PARTE OFICIAL.

### SECRETARIA GENERAL

DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.  
AVISO A LOS NAVEGANTES.

El Consulado de España en Singapur ha recibido el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas con oficio fecha 19 de Febrero próximo pasado la traducción siguiente:

CONSULADO DE ESPAÑA EN SINGAPOR.—N.º 7.—  
DIRECCION.—Arrecifes de Corul en los Estrechos de Malaca.—De resultados de la pérdida del buque *Loch Lomond* ocurrida en estos mares recientemente el *Singapore Daily Times* del 9 de Febrero dice lo que sigue:—El Capitan Taylor, que conducía en clase de piloto el *Loch Lomond*, desde este punto al puerto de Batavia; antes de llegar á los bancos de arena de *Little Pan* y *Nongsas Island* ha tenido la desgracia de que su buque barase contra un escollo formado de hongos de Coral cuya creación, según todos los datos que hemos adquirido, en su franca y sincera declaración asegura: que no se veían las boyas situadas en los bajos de *Little Pan* y al habermos la relación circunstanciada de su catastrofo nos ha convenido satisfactoriamente de que no fué originada por falta de conocimientos ó práctica de estos mares, sino por efecto de una eventualidad tan imprevisible como sorprendente y estraña á todos los conocimientos humanos.—Parece tan pronta la creación de estos Arrecifes de Coral de una clase de insectos muy pequeños llamados *Zooftos* que según la definición y observaciones que de ellos hace en uno de sus últimos números el *China Express*, es imposible poder fijar con certeza el sitio donde se pueden encontrar algunos de ellos; en las cartas hidrográficas, á no ser que se les vea casi á flor de agua.—Mr. Newbold en sus estudios é investigaciones de las posesiones Británicas en los Estrechos de Malaca, así como las del infatigable Misionero Williams todas están acordes en presentar estos peligros como naturales é imprevisos y esclusivos en las costas pertenecientes á los Islas de la Polinesia.—La carta aprobada por el Almirantazgo en 1856 que comprende estos estrechos no señala este escollo, bien es verdad que tampoco indica algunos otros puntos que no debieron pasar desapercibidos.—Al tener presente este hecho y presentarlo desmenuado de toda parcialidad, cumplimos con el deber que nos impone la consideración que merecen nuestra entendida clase de capitanes y pilotos.—Rubricado.

Y de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial.  
Manila 21 de Marzo de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga. 3

### SECRETARIA GENERAL

DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.  
AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el Consulado de España en Hong-kong ha recibido el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas, con oficio fecha 22 de Febrero próximo pasado, la traducción siguiente:

CONSULADO DE ESPAÑA EN HONG-KONG.—Traducción.—Aviso del Gobierno. La siguiente noticia hidrográfica de peligros en la navegación del Archipiélago Oriental, se publica para conocimiento de los navegantes y de otros á quienes interese.—De orden.—Firmado.—W. F. Mercer, Secretario de la Colonia. Victoria Hong-kong 14 de Febrero de 1859.—Aviso hidrográfico núm. 5.—Océano Indico.—Archipiélago Oriental.—(Todas las demoras son magnéticas). Estrecho de Sonda.—Advertencia. La bahía Welome situada inmediatamente al E. de la segunda punta de la costa S. de los Estrechos de Sonda, parece que está llena de peligros no reconocidos, y debe entrarse en ella con mucha precaución. Un bajo con 12 pies de agua y 6 brazos en su cantil, se estiende entre la segunda punta y la nombrada *Tambing* á distancia de media milla de tierra.—Bajo *Coventry*.—Este bajo fué descubierto por la fragata *Carolina Coventry* cuando navegaba al E. de la Isla West para la entrada N. de los Estrechos de Sonda. Está descrito como si tuviera parte fuera del agua, y su rompimiento se estiende á un cuarto de milla: su

situación es en latitud S. 5° 30' 30" y longitud E. de San Fernando 112° 37' 46", y quedaba en línea con la Isla West cuando demoraba al N. E. 5° N.—Estrecho de Gaspar.—Roca Alwina.—La fragata *Alwina* pasó cerca de una roca situada al N. N. O. una y media millas de la parte mas N. O. de las once Islas y al N. O. de la Isla *Kouk* of *Billiton*. Parece que es un peligro dividido con 6 á 9 pies de fondo, y con mucha agua á su alrededor: está situado á unos 2° 27' 30" de latitud S. y longitud E. de San Fernando 113° 54' 16".—Pasó de las Molucas.—Arrecife Bahía. Cuando la fragata *Bahia* navegaba al S. por el paso de las Molucas, tocó y salió con dificultad en un arrecife de coral situado como en latitud S. 1° 10' longitud E. de San Fernando 133° 2' 16".—Costa N. E. de Australia.—Arrecife de Kenn en el cual la fragata inglesa *Rodney* y la barca holandesa *Olivier Van Noord*, se perdieron el 7 de Junio de 1858 cuando navegaban de Melbourne á la India por el Estrecho de Forres: fué descubierto en 1824 y se dijo que consistía de rocas y bancos de arena, velando parte de ellos, estendiéndose S. E.—N. O. como nueve millas y aparentemente 6 ó 7 de través; con la medianía de su punta E. en la latitud S. 21° 9' y longitud E. de S. Fernando 162° 1' 16". Aparece de la relación de estos buques perdidos que la posición de este arrecife, (suponiendo que sea el arrecife Kenn que no parece cierto) está como se manifiesta en la carta del Almirantazgo, pero se estiende en la dirección de 20 millas S. O.—N. O.—Se advierte por consiguiente á los navegantes que tengan especial cuidado cuando se aproximen á sus cercanías, hasta que esté perfectamente reconocido, sobre todo según espresa Mr. M. Kencie que pasó cerca de la supuesta posición del Arrecife de Kenn en el Gambia en 1831, y dice que no se pudo ver, aunque el buque navegaba con este objeto, y con buenas observaciones.—Probablemente el rumbo mas seguro (si se intenta pasar al E. del arrecife dicho) sería seguir el meridiano de 163° al E. de San Fernando hasta bien al N. de su paralelo.—Oficina hidrográfica del Almirantazgo Londres 7 de Diciembre de 1858.—Está conforme.—Aguilar.

Y de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial.  
Manila 21 de Marzo de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga. 3

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas, cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público, en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Chio-Cacco, núm. 68; Dy-Sengco, número 1190; Ong-Cangco, núm. 6384; Ty-Chaoco, núm. 8136.  
Manila 18 de Marzo de 1859.—Elizaga.

## SECCION MILITAR.

### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 22 de Marzo de 1859.

Segun decreto del Escmo. Sr. Capitan General, mañana 23 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario la Brigada expedicionaria del arma de este departamento para ver y fallar el proceso formado al artillero de la 3.ª batería Rafael Fernandez, acusado de haber maltratado de palabra y obra al cabo 2.º de su misma batería Rafael Muñoz en la noche del 1.º del actual: El consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de Estado Mayor.—José Ferrater.

Segun lo mandado por el Superior Decreto que antecede del Escmo. Sr. Capitan General se constituirá dicho consejo mañana á las siete y media de ella en la casa habitación del Comandante 1.º y Gefe interino de la misma D. Francisco Serra y Rivero que lo presidirá y concurrirán de vocales 6 capitanes de la propia arma. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la capilla de la Real fuerza de Santiago por el padre ca-

pellan de la Brigada del acusado, sustituyéndole en caso necesario el de la Brigada de este Ejército.—Los Sres. oficiales de la guarnición francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

Orden de la plaza del 22 al 25 de Marzo de 1859.

GFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel D. Manuel Olen.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Desiderio Gil Jurado.

PARADA.—El Regimiento Infantería del Principe núm. 6. Rondas, Princesa núm. 7. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa núm. 7. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

## HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—No habiendo tenido efecto el acto de concierto para la adquisición de tres cajas de fierro batido, de la cabida de veinte y cinco mil pesos en plata cada una, se verificará aquel en esta Dirección general entre nueve y diez de la mañana de los dias 28 y 29 del presente mes, bajo el tipo de setenta y cinco pesos cada caja; estando de manifiesto en esta oficina las bases que han de regir para concertar el espresado servicio.  
Binondo 21 de Marzo de 1859.—Genaro Rienda. 2

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—Don Mariano Majar-pais vecino de Santa Cruz se presentará en esta oficina general para notificarle una providencia que le interesa.  
Binondo 22 de Marzo de 1859.—Pascual de Altolaguirre. 3

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público que el dia 31 del actual á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se remitirá en los Estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparación en el Cuerpo de guardia, caballeriza y baño de la casa de campo de Malacañan, bajo el tipo en progresion descendente de 962 ps. y consiguiente al pliego de condiciones que se inserta á continuación.  
Manila 22 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que forma esta Contrata general de acuerdo con el Arquitecto de Hacienda y con arreglo á la Instrucción aprobada por S. M. en Real orden de 21 de Agosto de 1858, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general en su decreto de 25 de Febrero próximo pasado, para contratar en pública subasta la ejecución de las obras de reparación necesarias en la casa de campo de Malacañan.

- 1.ª Las obras que se han de ejecutar, son las que detallan en los presupuestos y preámbulo de foja 2 á 4 vuelto.
- 2.ª Los materiales que se empleen serán los reconocidos en su respectiva clase por de mejor calidad. La manpostería será de sillares de Guadalupe. Las maderas serán de las clases marcadas para las armaduras; de las mismas para los tabiques Pampangos, empleando especialmente el molave para travesaños y baraquilas, de banabá para las puertas, ventanas y persianas; de amoguisulato para los entarimados con sus soleras de omuyon, camayan ó bulong ita; y por último serán bien cocidas sin grietas ni caliches.
- 3.ª La ejecución de los trabajos será con todo esmero y perfeccion y la pintura de las maderas al óleo del color que se indique; los muros inclusa la fachada del exterior se blanquearán y además se pintarán en su zócalo y friso de color al temple.
- 4.ª Las garitas de la entrada se repararán de madera de molave, formando de nuevo y pintándolas al óleo de listado blanco y azul.
- 5.ª Tanto los materiales como las obras serán constantemente reconocidos por el Di-

rector y no se admitirán sino llenas las condiciones estipuladas.

6.ª El tipo para abrir postura en cantidad descendente en la subasta de la mencionada obra, es el de novecientos sesenta y dos pesos en que se hallan presupuestadas.

7.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y con entera sujecion al modelo que al final se inserta no siendo admisibles aquellas que se verifiquen de otro modo.

8.ª La capacidad del licitador, que acredite el derecho á tomar parte en la subasta se justificará presentando documento que espresese haber depositado en el Banco Filipino ó en la Tesorería de Hacienda pública, la cantidad de cien pesos.

9.ª La contrata se adjudicará al que ofrezca mayor rebaja en la cantidad señalada por tipo.

10.ª Conforme se vayan presentando los pliegos que espresa la condicion 7.ª se les irá dando un número correlativo, desechando los que no presenten la garantía que dispone la condicion 8.ª exigiendo al interesado la rúbrica en el sobre del pliego que presentó.

11.ª Una vez presentado los pliegos de proposicion, no podrán retirarse, quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio.

12.ª Ninguna reclamacion ni observacion será admitida relativas al todo ó alguna parte del acto sino ante la Junta Directiva de Hacienda, despues de celebrado el remate si para ello precedieron las apelaciones que la ley concede.

13.ª Recibidas las proposiciones en los términos que manifiesta la condicion 7.ª, el Señor Presidente procederá su apertura al terminar los 15 minutos que mediaren desde que se abrió la subasta con posterioridad á este acto, ninguna proposicion se admitirá por mas beneficiosa que sea.

14.ª Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones que sean las mas ventajosas, se abrirá licitacion verbal por un corto término que fijará el Sr. Presidente, solo entre los autores de aquellas, y se adjudicará el remate al que mejor mas su propuesta.

15.ª Finalizado y aprobado la subasta se procederá á elevar á contrato público, presentando en fianza doscientos cuarenta pesos en metálico ó el compromiso en forma de la Sociedad Filipina en que además se comprometa de mancomun é insólido, al cumplimiento de cuanto estipuló al fiado, por medio de escritura pública.

16.ª Desde el momento en que resulten llenados los requisitos que espresa la condicion que antecede, el licitador á cuyo favor quedó adjudicada la contrata, podrá retirar el documento de depósito que presentó. Las demás personas podrán retirar los suyos en el acto despues de adjudicado el servicio, si así lo acordase la Junta.

17.ª La duracion de la obra en sus tres partes será de un mes á lo sumo, contado desde el dia en que se notifique al contratista la adjudicacion del remate á su favor.

18.ª Si el contratista no entregase la obra concluida del todo en el plazo estipulado, abonará por cada dia que escada la cantidad de diez pesos, disponiéndose por la Administracion lo conveniente para terminarla por su conducto á cuenta del contratista. Si por alguna causa legítima no pudiese el contratista cumplir dicho requisito la espondrá para que por quien correspondiera se resolviera, una vez oida la opinion facultativa.

19.ª Si el contratista por cualquier circunstancia ó motivo llegase á intentar la rescision del contrato no por esto será exento del cumplimiento del mismo en el interin se ventile y resuelva este recurso, quedando despues obligado á lo que en el mismo se determine.

20.ª El importe de la cantidad en que quede adjudicado el remate se abonará al contratista en dos plazos por mitad de obra, siempre que al final de cada uno presente certificación del Arquitecto de Hacienda en que se especifique estar cumplidas las condiciones del contrato.

21.ª Concluidas las obras y entregadas en el plazo anteriormente fijado, no le será levantada la fianza al contratista hasta ocho dias despues, previo un reconocimiento escrupuloso y detenido de las obras y certificación del Arquitecto de Hacienda que espresese hallarse terminadas con arreglo á lo estipulado, siendo de cuenta del contratista cualquier reparacion que para llamar el espresado requisito fuere necesario hacer.

22. Terminado que sea el compromiso con el contratista se procederá a la cancelación de la fianza que prestó a cuyo efecto se unirá al expediente de su referencia el certificado de recepción de la obra, que como queda dicho deberá expedir el Arquitecto de Hacienda. Manila 3 de Marzo de 1859.—Gregorio Kerr.—Anastasio Menendez.—Es copia, Marzano.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N... se obliga a ejecutar en la casa de campo de Malacañan, las obras que expresan el presupuesto formado y pliego de condiciones que han sido publicados en el Boletín oficial, ofreciendo verificarlas con estricta sujeción a lo que en dichos documentos se expresa por la cantidad...

Manila de 1859. Aquí la firma. Es copia, Marzano. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 23 DE MARZO.

MIERCOLES. San Victoriano Mr. y San Teodoro Confesor.

Martirologio.—Los Santos mártires Victoriano, proconsul de Cartago, y dos hermanos naturales de Aguar-gia, y dos mercaderes llamados ambos Frenenios, en Africa, los cuales en la persecucion de los viandalos, como escribe Victor, obispo africano, en tiempo de Hunerico, rey arriano, porque confesaron constantemente la fé católica, fueron muy cruelmente atormentados, y esclarecidamente coronados.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. San Agapito Obispo Confesor y San Simeon Inocente mártir.

SECCION EDITORIAL.

El vapor de la Compañía P. y O. conductor del correo, no viene y, de no llegar hoy, se teme ya fundadamente que no venga hasta principios de Abril con la mala de dos quincenas. El día 17 no había llegado aun el de la mala inglesa a Hong-kong; pero si un vapor que había salido de Singapore catorce horas despues de aquel. En China se creía a las últimas fechas, que como queda dicho alcanzan al 17, que el vapor-correo esperado de Singapore se encontraría de arribada en alguno de los puertos del archipiélago filipino, sobre lo cual no hay en el día noticia alguna en esta Capital.

Del 9 al 16 del actual salieron de Albay para este puerto con abaca los buques Bilbaino, Rosario Viejo y Covadonga. Los precios corrientes se sostenian altos, es decir, á 4 pesos el pico en todos los pueblos.

Desde los días 15 de Febrero al 7 del actual llegaron de este puerto a Iloilo los buques siguientes: Lusitano, Carmen, Reina de Castilla, N. Rosita, Pet, San Estevan, Moleño y Sola. Salieron en el mismo tiempo para Manila los llamados, Soledad (goleta), Soledad (pailebot), Grao, Jareño, San Alfonso, San Bernardo y San Ramon. Los precios corrientes eran en Jaro: 0.75 el palay, 2.50 azúcar, 1.75 arroz y 62.50 cacao.

Creemos que interesa á las clases militares, de las cuales tenemos el gusto de contar muchos y distinguidos miembros entre los habituales lectores del Boletín, el conocimiento del siguiente Proyecto de ley sobre mejora de retiros, presentado á las Cortes por el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

A LAS CORTES.

Al determinarse por la ley de retiros de 28 de Agosto de 1841, los haberes pasivos que en aquel concepto debieran acreditarse en lo sucesivo á las clases militares á quienes por la misma ley se concedía este derecho, se fijaron como tipos generales para la clasificación de aquellos, un determinado número de centésimas partes de los sueldos íntegros en activo servicio, considerados estos como de infantería y variable segun el número de años de servicio exigidos por la expresada ley.

Desde la fecha enunciada estos sueldos han sufrido diversas modificaciones, encaminadas todas á mejorar la suerte de los Jefes y Oficiales del Ejército. La ley de 20 de Mayo de 1845 aumentó en cien reales el de los Ayudantes, Tenientes y Subtenientes; el Real decreto de 23 de Setiembre de 1853 igualó despues los de los Jefes y demas plazas montadas de infantería con los de sus respectivas clases del arma de caballería; y finalmente, el Real decreto de 23 de Febrero de 1857 suprimió el descuento del Monte-Pío Militar. La base en que se fundan las dos primeras resoluciones debió su origen al íntimo convencimiento de ser insuficientes las dotaciones anteriores para atender á la precisa y decorosa subsistencia de las diversas gerarquías de la Milicia, atendidos los elevados

precios que en nuestros días han conseguido los artículos todos de primera necesidad, así como las mayores urgencias que el aumento de la riqueza y prosperidad de la nacion han desarrollado en la sociedad actual pudiéndose asegurar que el coste de la vida ha duplicado su valor.

Estriba el fundamento de la última de las tres disposiciones citadas en un principio de equidad, y por ella se igualó á la clase Militar con las de los demás funcionarios del Estado, libertándola de la injustificada y onerosa excepcion que con ella se había hecho, obligándola á sufrir el gravámen de los descuentos del Monte-Pío Militar, despues que los fondos de que este se componía ingresaron en las arcas del Tesoro.

Por la inmediata aplicación de estas medidas, la ley vigente de retiros se puso en desacuerdo con las actuales tarifas de sueldos, y para armonizar aquella con lo que sobre estos está prevenido, y teniendo en cuenta además que las razones que hubo para expedir con relación á las clases activas del Ejército la ley y Real decreto primeramente citados, subsisten hoy para acordar, en obsequio á la equidad y la justicia, análogo beneficio á la de retirados, igualmente acreedora á la solicitud, cuidado y agradecimiento del país, supuesto que sus individuos, encanecidos en el servicio de la patria, han agotado en provecho de esta y de la Corona, no solo el patrimonio de sus familias y los mejores años de su existencia, sino que en los campos de batalla han derramado abundantemente su sangre, viniendo á heredar al fin una salud endeble y efimera que los arroja al sepulcro, quizás á la mayor parte, antes de haber llegado á su longevidad.

Persuadido el Ministro que suscribe, de la necesidad é importancia de esta atencion, autorizado por S. M. la Reina y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid 7 de Diciembre de 1858.—Leopoldo O'Donnell.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Desde la publicación de la presente ley, los céntimos del sueldo íntegro en activo, que como haberes de retiro señalaba la de 28 de Agosto de 1841, se arreglarán á los sueldos que en la actualidad gozan las clases activas del Ejército, en la forma que se determina en la tarifa adjunta.

Art. 2.º Lo mandado en el artículo anterior no tendrá efecto retroactivo y solo será aplicable á los individuos á quienes se conceda su retiro desde la fecha de la promulgación de esta ley, y llenen los requisitos exigidos por la de 23 de Junio de 1855.

Madrid 7 de Diciembre de 1858.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Table with columns: CLASES, Sueldo que disfrutan en las filas del Ejército, Centésima parte de dicho sueldo, Años de servicio efectivo, and IDEM SERVICIO CON ABONOS. It lists various military ranks and their corresponding salaries and benefits.

Acaban de ser reformadas, en los siguientes términos las disposiciones que regian en el ejército respecto á casamiento de las clases de tropa:

Primera. Queda en su fuerza y vigor, para los cuerpos activos del ejército, la Real orden de 30 de Abril de 1856.

Segunda. Insignificando lo determinado en el art. 33 de la ley de 31 de Julio de 1855, podrán contraer matrimonio los sargentos, cabos y soldados, así como los tambores y cornetas de los batallones provinciales, cumplidos que sean los cuatro primeros años de servicio.

Tercera. Los preliminares y requisitos del matrimonio, reducidos á hacer constar en debida forma la buena conducta de los interesados, las circunstancias de moralidad de las contrayentes, y la de que sus familias se obliguen á tenerlas bajo su amparo en casos de salir el batallon de la provincia, serán examinados por el director general del arma, y de dicho superior jefe partirá la autorización al comandante del cuerpo, para que este pueda dar la suya.

Cuarta. Los sargentos no podrán ascender nunca á subtenientes sin sujetarse á los depósitos y condiciones que para esta clase prescribe el Real decreto de 30 de Octubre de 1855.

Quinta y última. Todo individuo que, por haber comprometido la honra de una mujer, pida y hubiese que convenir en la concesión del matrimonio (pues tales pudieran ser las circunstancias del caso que así lo demandasen la moral ó diligencias judiciales), ó lo haya contraído antes de haber cumplido los cuatro años de servicio de que queda hecho mérito y por consecuencia, sin permiso de sus jefes, perderán sus empleos los sargentos y cabos, y sufrirán un recargo de dos años de servicio.

VARIEDADES.

BIOGRAFIAS DE HOMBRES CELEBRES.

VELAZQUEZ.

Toda la vida de este gran pintor fué una serie no interrumpida de felices aventuras.

El 30 de Agosto de 1623, en casa del ministro Olivares, Felipe IV, rey de España, concedió á Velazquez la primera sesion para hacer su retrato. Pareció entonces este grav acontecimiento de grande importancia, para conservar precisamente la fecha. El lienzo era de grande dimension; representaba al rey cubierto de resplandecientes armas, montado en un magnifico corcel; el fondo del cuadro era un paisaje de una gran belleza. Un grabado de Goya puede dar de él una idea bastante exacta á las personas que no han visitado la España. Velazquez pintó tambien á Gaspar de Guzman, conde de Olivares, primer ministro de España. En este retrato, Olivares como el rey, está sobre un noble brido andaluz, ricamente enjaezado.

Algunos críticos han dicho que estos retratos demuestran un trabajo de tal modo estudiado, que parece que el artista, deslumbrado por la magestuosa dignidad de sus modelos, ha caído en la exageracion, buscando lo sublime; sea de esto lo que quiera, alli se descubre el pintor del gran maestro, y aun en el simple grabado se reconoce el pais de Cervantes y de don Quijote; es verdad tambien que las figuras del rey y de su ministro tienen esa magestad afectada que el pintor trataba evidentemente de representar.

Cuando se terminó el retrato del rey Felipe, se encontró tan satisfecho de él, que encargó á Olivares dijese á Velazquez, que en lo sucesivo el honor de pintar á S. M. no se concedería á nadie mas que á él. El pintor se hallaba en el colmo de sus deseos; la corte resonaba con sus alabanzas; los inteligentes estaban acordes en dar la palma á Velazquez, y le colocaban sobre sus antepasados. El retrato del rey había sido espuesto, por orden de S. M., en la calle frente á la iglesia de San Felipe; los cortesanos se estasiaban delante de él, los poetas hicieron versos en aquellas circunstancias, y los rivales del artista fueron devorados por la envidia y los celos; en fin, Velazquez y el poeta dramático Calderon, supieron que en lo sucesivo serian el uno y el otro admitidos en la sociedad íntima del rey; Felipe trató de olvidar con su conversacion los disgustos que le causaban sus reveses, y la pérdida del Rosellon, de Cataluña y Portugal.

Por aquel tiempo estuvo Carlos I en Madrid, acompañado de Buckingham y algunos otros amigos de las artes. Velazquez aprovechó la ocasion, é hizo, segun se dice, de memoria y sin saberlo Carlos, su retrato en un cuadro, donde estaba representado cazando con el rey de España.

Rubens estuvo tambien en Madrid en 1623, y probablemente contribuyó á hacer tomar á Velazquez ese estilo exagerado de magnificencia, que se le critica en sus primeras composiciones. Estos dos pintores vivian juntos en la intimidad; entonces es cuando hizo Rubens un cuadro de San Jorge, combatiendo al dragon, y se mira esta obra como el lienzo mas extravagante, y que contiene, sin embargo, el mayor atractivo que al arte inspirado de un arrebatado de locura produjo jamás. Se vé en el Louvre un torneo al ponerse el sol, cerca de las murallas de un antiguo castillo, este cuadro puede dar una idea del

género por el brillante colorido: es admirado de muchos artistas.

No tenía Velazquez mas que veinte y cinco años cuando la fortuna le había colmado de tan alta prosperidad. Desde el momento en que fué pintor del rey, se vio colmado de riquezas y honores. En el mismo año nombrado gentil-hombre de cámara del rey, visitó la Italia. Felipe le concedió el miso sin dificultad; y por consecuencia, habiendo sido enviado Rubens á Madrid como embajador de la corte de Bruselas, Velazquez fué enviado á Italia, y se embarcó en Gela con Spinola, general de los ejércitos del rey en Flandes. En aquella época los artistas tenían una grande importancia en Europa. Felipe se anticipó á los deseos de Velazquez, y costó su viaje con magnificencia. En Venecia fué alojado en el palacio del embajador de España, y la librea de la bajada recibió la orden de acompañarlo á todas partes donde quisiese ir. En Roma su habitacion en el Vaticano, donde visitar á su voluntad las obras maestras de Rafael y de Miguel Angel. Habiendo mejorado su salud sus incansables trabajos, le ofreció el embajador de Florencia una habitacion en su palacio, en el Monte Carvallo, unos sitios mas ventilados de Roma; allí Velazquez continuó sus estudios.

De vuelta á Madrid, vió que en su ausencia en nada había disminuido su amor con el rey, que le dió el taller en el que Felipe tenía de él una llave, y á donde pasaba horas enteras con el pintor. Carlos V había hecho con Ticiano, y Felipe con Sanchez Coello.

En 1643, el primer ministro Olivares en desgracia, fué desterrado á sus señas en la ciudad de Toro. Dos años tan solo vivió á su desgracia; pero la caída del tector no disminuyó el favor del pintor. Velazquez no abandonó á su bienhechor, al contrario, fué á visitarle á menudo en su destierro y su enfermedad.

Lejos de incomodarse por esta adhesion el rey no se mostró descontento de sus visitas á Olivares; esta conducta pareció bien aumentar la estimacion de Felipe con su pintor favorito; porque el rey le entregó la llave de oro en el mismo año, cuando la corte de España se trasladó á Zaragoza.

Felipe IV no fué feliz, ni en su reinado en su vida doméstica. Perdió en aquélla su primera mujer, Isabel de Borbon, hermana de Enriqueta Maria Reina de Francia; su hijo unico, que daba grandes esperanzas, y su hermana la Emperatriz Austria, á quien tenía en grande estimacion, mismo estaba acabado por los reveses de desgracia de los negocios políticos. El gabinete de Versalles había fundado siempre su poder en la debilidad de España, y los esfuerzos de Richelieu y de Mazarino por principal objeto abatir este reino, haciendo todas sus desgracias de la Francia. Felipe no podía olvidar con qué ternura amaba á su hermana la Reina Regente, Ana de Austria, y á cada nueva victoria alcanzada por las armas de Francia sobre España, esta posesión tenía que regocijarse del descalabro de un hermano, á quien jamás había dejado de querer. Mma de Motteville dice, en sus memorias de la Reina, que el rey de España en una carta dirigida á la Reina, se lamentaba de que en aquellos tiempos de guerra no recibía nuevas suyas sino por el medio de los agentes de su reino, y añadia con una grandeza verdaderamente española: «Porque bien podemos, dándonos mutuamente correspondencia como hermanos.»

Sin embargo, estos dos potentados eran que en otros tiempos modernos se llamaban príncipes despóticos. Pero la posteridad nos aver que estaban gobernados por sus ministros, y que estos se veian dirigidos por la intriga y sufrían la influencia de favoritos, cuya ambicion individual les obligaba á obedecer á lo que ahora se llama exigencia de los tiempos.

Tal ha sido casi siempre la vida de los reyes!

Pero en medio de todas estas desgracias, jamás el corazón de Felipe miró con indiferencia las artes ni los artistas, porque en 1648 envió de nuevo á Velazquez á Roma, y le dió comision de comprar cuadros y hacer una coleccion de antigüedades raras. El pintor pasó algun tiempo en Génova, de allí volvió á Parma y Mantua. Despues de haber visitado á Roma y al Papa Inocencio X, quien sacó el retrato, volvió en seguida á España, adonde trasportó sin accidente su coleccion de cuadros y estatuas. Durante la ausencia de Velazquez se había casado el rey con una joven archiduquesa de Austria, pero ni este matrimonio, ni los moros que dieron en nada el favor y la prosperidad del feliz pintor.

En 1659 Felipe le invistió con la orden de Santiago. Cuando el marqués de Tolosa fué encargado de examinar las pruebas de nobleza necesarias para ser admitido en esta orden, el rey puso fin á las averiguaciones diciendo: «Sea recibido: yo conozco su noble nacimiento, y sé que es digno de esta alta distincion.» Estas palabras allanaron todas las dificultades. La recepcion del pintor se hizo con gran pompa el día del rey; el duque de Medina Sidonia fué el encargado de la ceremonia.

En seguida Velazquez fué nombrado aposentador mayor, y las funciones de este cargo le separaron muchas veces de su taller, imponiéndole los deberes de un cortesano.

Se hallaba cargado de años y de gloria. Sucedió un día, en su gabinete de pintura, una anécdota que representaría un lindo cuadro en las escenas de la vida de los pintores. Velazquez tenía un esclavo negro, llamado Juan de Pareja, hijo de esclavo. Había entonces muchos en Sevilla, lugar del nacimiento del pintor.

El niño había sido educado, por decirlo así, en el taller; todos los días veía practicar delante de él algún secreto del arte. Estaba encargado de moler los colores, de tender y preparar los lienzos, de lavar los pinceles y preparar la paleta; cosas todas que desempeñaba con mucha inteligencia y cuidado.

Pareja creció; acompañó á su maestro en sus dos viajes á Italia. Un día, en Roma, Velazquez envió á sus amigos de la academia de pintura un retrato que había hecho de su esclavo, y este era el portador: tan bello les pareció el retrato, que así que le vieron, eligieron á Velazquez miembro de la academia de Roma, sin exigir otra prueba.

Pareja experimentaba, había largo tiempo en su corazón la ambición de ser pintor; pero, ¿qué podía hacer un pobre esclavo? Su amo pensaba como los antiguos griegos, que las artes liberales no debían ser ejercidas sino por hombres libres, y había prohibido á Pareja todo estudio que saliese de los límites de su empleo.

Pareja, llevado de su pasión por la pintura, pasaba las noches trabajando; por el día estudiaba con la vista las obras de su amo, y escuchaba ávidamente sus observaciones, y los consejos que daba á sus discípulos. Así el pobre esclavo se hizo pintor en secreto. A la vuelta de su segundo viaje á Italia, cuando tenía cuarenta y cinco años, se creyó entonces bastante fuerte con su talento para hacerse perdonar el haber estudiado á hurtadillas durante tantos años, y haber seguido su vocación con un amor y una energía sin ejemplo; esperaba que aquellos duros trabajos y largas vigiliat hallarian perdon á los ojos de su amo.

Buscó un ingenioso medio de descubrir su talento. Tenía el rey costumbre de pasar mucho tiempo en el taller. Gustábase volver las pinturas que estaban colocadas de espaldas y cara á la pared. Pareja copió un cuadro de pequeñas dimensiones, y lo colocó entre los de Velazquez. Después vino el rey á hacer su visita al taller del pintor, y mandó que le enseñase todos los bocetos que estaban vueltos de cara á la pared. Cuando Pareja le mostró su propia obra:

—¡Holá! dijo Felipe, ¿qué es este hermoso cuadro que jamás he visto empezar?

Arrojóse entonces el esclavo á los piés del rey, le contó la historia de sus estudios, y suplicó á Felipe intercediese por él con su amo. Volviéndose el rey entonces á Velazquez, le dijo:

—No tengo mas que dar una respuesta á esto; el hombre que posee un talento semejante, no puede ser mas esclavo.

Alzó del suelo Velazquez á Pareja, le dió la libertad y se la aseguró por un acta de manumisión; desde aquel momento se colocó entre los discípulos y los amigos del gran pintor.

Pareja se mostró digno de las bondades que su amo le mostró, tanto por su distinguido talento, como por su modestia y gratitud; habiendo adquirido la libertad, continuó sirviendo á Velazquez con el mismo celo que lo había hecho cuando era esclavo, y después de la muerte de su bienhechor sirvió á su hijo, que se había casado con Maza Martínez, pintor español. Permaneció en este estado hasta 1670, época en que murió. Pareja colocaba frecuentemente en sus cuadros su humilde rostro, que era el de un mulato, con los labios gruesos y cabellos rizados.

Toda la historia de su vida muestra el triunfo de los esfuerzos reunidos de talento y la perseverancia contra los obstáculos del arte.

En la paz de los Pirineos, en 1660, las Cortes de Francia y de España se reunieron en la isla de los Faisanes, sobre el rio Vidosa, cerca de la villa de Irun. Allí fué donde Luis XIV se casó con su prima la infanta Maria Teresa, en presencia de Ana de Austria, del cardenal Mazatino y D. Luis de Haro y una numerosa comitiva de ambas naciones.

A la conclusion de la paz y del matrimonio, Velazquez volvió á su familia muerto de fatiga, y con gran necesidad de descanso. Hallábase entonces en el apogeo de su profesión, como estaba en la cumbre de la gloria y del favor en la corte. Al poco tiempo cayó gravemente enfermo. Envío el rey á todos los mejores médicos de Madrid para que socorriesen á su favorito; pero, á pesar, ó tal vez, en consecuencia de su asistencia, el enfermo sucumbió. Felipe había encargado tambien al arzobispo de Tiro, patriarca de las Indias, que llevase los socorros espirituales. Murió Velazquez en Agosto de 1670. Su muerte privó al rey de una sociedad y de un trato diario, que no pudo jamás volver á reemplazar; la vida de Velazquez fué para el rey una pérdida irreparable. No ocultó Felipe su dolor. Le hizo tributar todos los honores que podían hacerse á un súbdito español, y mandó ce-

lebrar funerales suntuosos, á los que asistió toda la corte. Sus restos mortales fueron depositados en la iglesia de San Juan.

En medio de una corte indolente y corrompida, Velazquez no había cambiado en nada las costumbres y los hábitos de su vida. Era notable por su amor al trabajo y la austeridad de sus costumbres; reunía cualidades que rara vez se hallan juntas, un buen sentido y un génio universal y apto para todo.

Sin embargo, dos grandes pintores del siglo XVII han presentado este raro ejemplo: Rubens, el amigo y contemporáneo de Velazquez, poseía tambien estas raras cualidades, y á estos dones extraordinarios del génio y del carácter deben atribuirse los numerosos triunfos que tuvo durante su vida.

Sobresalía igualmente Velazquez en pintar lo asuntoso sagrados, mitológicos ó históricos. Pintaba con perfeccion las flores, las frutas, los animales, el interior de las casas, y retratos de hombres, mujeres y niños: pasajes históricos, cacerías y de arquitectura. Uno de sus mas famosos cuadros era el de la familia Real, en el que figura el mismo ocupado en pintar con los infantes de España.

Cuando se terminó este cuadro, lo presentó al rey, segun su costumbre, y le preguntó si estaba satisfecho, ó si creia que faltaba algo en él. El rey le respondió:

—Solo falta una cosa.

Y cogiendo un pincel de las manos de Velazquez, Felipe pintó una cruz de Santiago sobre el vestido del retrato del pintor. Esta cruz permanece allí, tal cual el rey la había pintado. El Museo de Madrid posee muchos excelentes retratos de Velazquez; tambien hay bastantes en la rica colección del Museo de Francia de Louvre.

Una bella mujer es el paraíso de los ojos, el infierno del alma y el purgatorio de la bolsa.

Una bella mujer no tiene ménos que temer de una mujer fea, que un hombre de ingenio de un necio.—Puer.

Una bella cara es el mas bello de todos los espectáculos; y la mas dulce armonia es el timbre de la voz de la mujer que se ama.

Lo agradable es arbitrario. La belleza es algo de mas real y de mas independiente del gusto y de la opinion. Uno puede quedar tan impresionado por ciertas bellezas tan perfectas y de un mérito tan notable, que se limite á verlas y á hablarlas.—Larroux.

Alfonso Karr, siempre chistoso y singular, dice en el capítulo IX de su novela, *Bajo los Tilos*:

«Un día nos ocurrió pedir á uno de nuestros amigos que hiciese, dictando nosotros, el retrato de una mujer. Tomamos un libro, cuyo autor no queremos nombrar, y leímos esto:

Tenía una frente de márfil, ojos de zafiro, cejas y cabellos de ébano, mejillas de rosa, boca de coral, dientes de perla y cuello de cisne.

Esto puede inspirar deseos á un ladrón; pero no á un enamorado.

En uno de tantos discursos como el abate de Brantome escribió sobre la belleza de las mujeres, se lee lo siguiente:

El español dice que para que una mujer sea perfectamente bella necesita treinta cosas: esos treinta sus que aprendi de una dama de Toledo, país donde se encuentran mujeres tan bellas, tan gentiles y cumplidas, son:

Tres cosas blancas: la piel, los dientes y las manos.

Tres negras: los ojos, las cejas y las pestañas.

Tres encarnadas: los labios, las mejillas y las uñas.

Tres largas: el cuerpo, los cabellos y las manos.

Tres cortas: los dientes, las orejas y los piés.

Tres anchas: el pecho, la frente y el entrecejo.

Tres estrechas: la boca, la cintura y la garganta del pié.

Tres gruesas: los brazos, los muslos y las pantorrillas.

Tres finas y sueltas: los dedos, los cabellos y los labios.

Treinta por todo.

Balzac tambien habla de los treinta versos inscritos en el Serrallo del Gran Señor, cada uno de los cuales contiene la descripción de una de las treinta bellezas de la mujer.

PARTICULARIDADES.—El público, amante de las indiscreciones del escritor, desea que le revelen ciertas particularidades insignificantes de la vida íntima de los personajes célebres. Plácele saber cómo se viste tal poeta; cuál es el manjar favorito de este ó el otro artista; á qué hora se levanta ó acuesta el ministro A... y pagaría muy caro el placer de asistir á la toilette de algunos personajes. Con este motivo vamos á dar algunos detalles sobre los pasatiempos preferidos por algunos hombres de los mas notables de nuestra época.

Mr. Thiers no pasó un solo día sin jugar su partida de *carté*.

Lamarine es fanático por el billar.

El duque de Pasquier, á pesar de su avanzada edad, juega encarnizadamente á lo mismo.

Guizot es probablemente el ultimo sectario del *botche*, tan en voga en tiempo de Luis XV.

El Padre Enfantin es partidario acérrimo del whist, juego del silencio.

Julio Janin idolatra el dominó.

Mr. Berrier es un maestro en el juego de la berlina.

El duque de Malakoff es muy aficionado á jugar á los cientos.

Eugenio Delacroix solo juega al mistigris.

Alfredo de Vigni juega á las damas.

El baron Carlos Dupin al ajedrez.

Federico Lemaître al besigue.

Jorge Sand á la bete ombree.

Alejandro Damas solo gusta de un juego, pero con locura: el juego del tonel.

La Gaceta de Colonia, dice haberse encontrado el sepulcro de Atila, Rey de los Hunos en el valle de Tarnoka, en el condado de Stuhlweismbourg.

El sepulcro de ese terrible caudillo, cuya ferocidad le valió el sobre nombre de *Azote de Dios*, está debajo de un montecillo á la profundidad de unas cinco toesas.

Nueva-York ha presenciado una regata de globos entre Mr. Steiner y Mr. Gordard. El premio debía darse al que recorriese mayor distancia, sin consideracion al tiempo, y lo alcanzó Mr. Steiner, habiendo andado 230 millas en seis horas y diez minutos.

Lo mas notable de este ascenso fué que, cuando ambos aeronautas llegaron á lo alto de los aires, se encontraron tan cerca uno de otro, que pudieron hablarse.

El famoso escritor Alejandro Dumas pasa en París por la providencia de todo el que le necesita, y así es que acuden á su casa gentes de todas condiciones. Hace poco tiempo llega una mañana un hombre vestido de negro y de aspecto compungido, entra en su cuarto y le dice:

—M. Dumas, soy un alguacil que acabo de tener la desgracia de perder á un amigo, tambien de igual estado, pero que ha muerto en la mayor miseria.

—¿Y qué puedo hacer yo con él? pregunta el novelista.

—Contribuir para los gastos del entierro; faltan solo quince francos y, conociendo su buen corazón, vengo á pedirselos á Vd.

Dumas se levanta, corre á su pupitre, saca unas monedas de plata y le dice:

—Ahí tiene Vd. treinta francos, puede Vd. enterrar dos alguaciles.

Segun el *Diario de Cherburgo*, el Emperador de los franceses debe de hacer un viaje á aquel puerto en el mes de Mayo, con el objeto de visitar el yacht imperial el *Aguila*, que acaba de botarse al agua. Este buque está construido con un lujo oriental, y puede decirse que es un pequeño palacio mágico: luego que se hallé terminado y completamente adornado, dicen que vendrá á estacionar á las aguas del Adour, en donde residirá durante la permanencia de SS. MM. en Biarritz.

Se ha hecho un curiosísimo descubrimiento en Argelia, entre las ruinas de Zraia, la antigua colonia *Julia Zarat*, y es una tarifa de aduanas del tercer consulado de Septimio Severo para el año 202 de la era cristiana, único documento de su especie descubierto hasta ahora. Lleva el epigrafe de *Tarifa de aduanas vigente desde la salida de la cohorte*; y entre las partidas, cuyos guarismos están legibles, figuran estos: Por cabeza: cada esclavo 1 1/2 denario; un caballo ó una yegua, 1 1/2 id.; un mulo ó mula, 1 1/2 id.; un asno ó buey 1/2 id. Para los tejidos extranjeros: un tapete de mesa, 1 1/2 denario; una túnica ligera, 1 1/2 id.; una manta, 1/2 id.; un sayon de púrpura, 1 id. En una nota se espresa que las bestias de carga y las de pasto están exentas de derechos.

Hace algunos días que ocurrió en Inglaterra una lamentable desgracia. Una hija del conde de Bradford se acercó descuidada á una chimenea, y prendiéndosele fuego á la crinolina, pidió socorro, el cual le quiso prestar su hermana, sin conseguir otra cosa que incendiarse el traje al contacto del otro, habiendo muerto ambas hermanas á causa de las quemaduras.

Segun *El Diario de Córdoba*, se ha descubierto en el lugar de Alto-paso una hermosísima cantera de mármoles blancos, y de otros negros con vetas verdes.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

#### ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Sidney, barca inglesa *Mary Russell*, de 119 toneladas, su capitán Ezait Leffley, en 6 días de navegacion, tripulacion 15, en lastre; consignado á los Sres. Russell y Stargis, trae un paquete.

De Hong-kong, bergantin español *Villa de Rivadavia*, de 260 toneladas, su capitán D. Francisco de Rivero, en 4 días de navegacion, tripulacion 24, con efectos de China; consignado á D. Francisco de P. Cembrano, trae algunas cartas, y de pasajeros el R. P. Fr. Mariano Martin, religioso dominico y 14 chinos.

De id., fragata dinamarquesa *Himalaya*, de 592 toneladas, su capitán Benehet Geo Benedipen, en 4 días de navegacion, tripulacion 16, con efectos de su procedencia; consignado á los Sres. Herman Tillson y Compañia, trae algunas cartas, y de pasajeros Mr. Edward Wyld, inglés y Mr. D. A. Góvess, holandés con un criado malayo.

#### SALIDA DE ALTA MAR.

Para Cork, fragata inglesa *Mahratta*, su capitán Perers Herman, con 23 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del país, y de pasajero V. Fombert capitán que fué de la fragata francesa *Talisman*.

#### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Guiván, panco núm. 194 *San José*, en 12 días de navegacion, con 3000 tinajas de aceite, 10 id. de manteca, 30 picos de sibucno, 5 fardos de medriñaque y 3 canaves de pepita de cabalongo; consignado á D. Vicente Salgado, su patron Fabian Bagay.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 112 *Dominga*, en 2 días de navegacion, con 572 picos de abacá y 28 id. de cueros de carabao y vaca; consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron Rafael Bautista, y de pasajero D. Pedro Esteban Martinez.

De Hocos Sur, con escala en Zamboales, pontin *Rosario*, en 4 días de navegacion desde el último punto, con 6 hornadas de carbon, 500 canaves de arroz y 2000 rajas de leña; consignado al patron Eugenio del Castillo.

De Guiván, panco núm. 232 *Filomena*, en 13 días de navegacion, con 800 tinajas de aceite, 19 id. de manteca, 20 picos de abaca, 2 fardos de medriñaque, 30 cueros, 7 cerdas y 1 cavan de sigay; consignado á D. Vicente Salgado, su patron Carmelo Bacua.

De id., pallebot núm. 66 *Ntra. Sra. de la Regla* (a) *Amparo*, en 14 días de navegacion, con 600 tinajas de aceite, 30 id. de manteca, 17 id. de balao y 30,000 rajas de leña; consignado á Deogracias Justrano, su patron Roman Reyes, y de pasajero D. Ramon Sanico.

De Tacloban, panco núm. 377 *San Salvador*, en 14 días de navegacion, con 450 tinajas de aceite, 25 id. de manteca, 15 picos de azufre, 110 id. de abaca y 2 piezas de cueros; consignado á D. Faustino Jimenez, su patron D. Estanislao Calces.

De Boac, bergantin-goleta núm. 122 *Rosario*, en 4 días de navegacion, con 200 picos de abaca, 100 id. de arroz y 180 piezas de molave; consignado al patron José Francisco Isayas.

#### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 119 *Eufemia*, su patron Gregorio Francisco, y de pasajeros 7 chinos.

Para Cebu, id. id. núm. 8 *Consolacion*, su patron Pedro Borrescas.

Para Misamis, id. id. núm. 69 *Cantabria*, su patron Florentino Loyola.

Para Taal, pontin núm. 185 *Merced*, su patron Rufino Mariño.

Para id., panco núm. 136 *Casaysay*, su patron Mateo Encarnacion.

Para Pangasinan, pontin núm. 109 *Hermoso*, su patron Mariano Uson.

Para id., id. núm. 190 *Santa Verónica*, su patron Inocente Galcon.

Para Tayabas, id. núm. 116 *Divina Pastora*, su patron Pedro Forbes.

Para Zamboales, pontin núm. 213 *San Antonio*, su patron Florentino Vergara.

Para Mindoro, panco núm. 82 *Cármén*, su patron Balbino Juban.

Para id., panquillo núm. 51 *San Pedro*, su patron Manuel Saigmani.

Para id., id. núm. 144 *Socorro*, su patron Manuel de Paraz.

Para Albay, bergantin núm. 13 *San Lorenzo*, su patron Apolinario Enriquez, y de pasajeros 2 chinos.

#### VIGIA DE MANILA.

DIA 22 DE MARZO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera algo despejada, viento y mar en calma.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, la fragata anunciada es dinamarquesa, se halla á 4 millas mar afuera, procedente de Hong-kong, trae buena salud, 5 días de navegacion, 17 individuos de tripulacion, 2 pasajeros particulares, viene en lastre; el bergantin es español, está á 5 millas, id. viento E. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera despejada, viento N. E. flojo y mar llana y en la exploracion, el bergantin español entrante, es el *Rivadavia*, se halla fundeado en la barra, y la fragata dinamarquesa, á la vela á 8 millas N. O. de la misma.

El Corregidor á las ocho y cuarto de esta mañana tres bergantines-goletas y una goleta entrantes, se hallan á 3 millas dentro de bahia, y un lugre so descubre á 12 millas O., viento N. flojo y mar llana.

A las doce la atmósfera nublada, viento N. galeno y mar en calma.

En este momento dá la vela para su destino, una de las fragatas inglesas surtas en la barra.

#### OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

| HORAS.            | TERMOMETRO. |             |             | Barómetro Anatómico. |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|
|                   | Reaumur.    | Centígrado. | Fahrenheit. |                      |
| A las 7 de la m.  | 21          | 26—         | 82          | 76—20                |
| A las 12 del dia. | 22          | 27—05       | 84          | 76—25                |
| A las 4 de la t.  | 22          | 27—05       | 84          | 76—10                |

### SECCION MERCANTIL.

#### ESPORTACION.

*Fragata inglesa Mahratta, para Cork.*

6340 picos de abacá en rama, 330 id. de id. id. colorado, 860 id. de sibucno, 2140 id. de azúcar de la Pampanga, 2800 id. de id. de Cebu, 2040 id. de id. de Taal, 47 id. de jarcia de abacá, 8 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º cortados, 2 id. de á 250 id. de 1.º habanos y 2 id. de á 125 id. de 1.º imperial.

*Fragata inglesa Royal Soberain, para Melbourne.*

6480 picos de azúcar de la Pampanga, 3463 id. de id. de Cebu, 900 id. de id. de Taal, 193 id. de jarcia de abacá, 14 id. de café negro, 1884 cajoncitos de á 500 cigarros de 2.º cortados y 962 id. de á 500 id. de 2.º habanos.

**AVISOS.**

**Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS**

La barca española *Sta. Lucia*, saldrá para Emuy el juéves 24 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 22 de Marzo de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

**Para Hong-kong y Macao, saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin GADITANO;** admite carga y pasajeros, y lo despacha en la Isla del Romero núm. 2  
José Caraballo y Cortés

**Saldrá á la mayor brevedad para Misamis los buques NUEVA SUERTE y PILAR,** haciendo escala este último en las provincias de Surigao, Caraga y Nueva Guipúzcoa, y para Cebú el bergantin-goleta ERMELINDA, los despacha Guillermo Osmeña.

**Para Dumaguete, saldrá el miércoles próximo el bergantin-goleta VIRGEN DE COVADONGA,** lo despacha calle de Joló Francisco Suarez.

**Para Pasacao, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta NTRA SRA. DE PEÑA FRANCIA;** admite carga y pasajeros, y se despacha en Sta. Cruz por el que suscribe Apolonio de Borja y Saracho.

**La nueva y velera goleta S. JOSE,** saldrá para ambos Locos y Cagayan el miércoles 25 del actual; recibe carga a flete y pasajeros, la despacha en el callejon de Pereyra nm 7 Vicente de Pieó.

**Para Lingayen en Pangasinan, saldrá en toda esta semana el pontin REMEDIO,** lo despacha Juan Reyes.

**Para la Union, saldrá á fines de la presente semana el pontin ESPERANZA (a) ARAGONES,** lo despacha Francisco Mortera.

**Vapor entre Manila y Bulacan.**

Sale de Manila, los domingos, mártes y juéves, y de Bulacan los lunes, miércoles y viernes.

La hora mas aproximada que, con anticipacion, puede señarse para las salidas, es la doce del dia, para cuya hora deben estar siempre á bordo los pasajeros que quieran asegurar el viaje; aunque la irregularidad, de las mareas obligue algunas veces á retardar algo la salida por calma de la barra de Binuangan. Sin embargo, la víspera por la tarde ó por la mañana del dia de la salida, podrán informar á bordo sobre la hora verdadera de la salida con un cuarto de hora de diferencia próximamente.

Pasaje de cubierta para los sacerdotes, religiosos, oficiales civiles y militares y demas caballeros particulares á 12 rs., sea cual fuese la localidad que gusten ocupar.—Para los indígenas sobre cubierta á 2 rs. y para los chinos á 4 rs. Por los niños que no sean de pecho la mitad.

Flete de 4 carruages 2 ps., de 4 caballo ó vaca 1 peso, de un carnero 2 rs., tambien se admite á flete toda clase de frutos, mercaderías, muebles etc. á precios moderadísimos señalados en el anuncio en tagalo que se halla á bordo. Las maletas y bultos pequeñas de equipaje gratis.

**Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7.**

Debiendo construir el espresado Regimiento mil casquinés de cotonia, se invita á los maestros sastres que quieran tomar dicha construccion, se presenten á la casa del Sr. Teniente Coronel primer Gefé á las nueve de la mañana del dia 26 del actual, donde se hallará reunida la Junta Económica para adjudicar en beneficio del mejor postor

**Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos mobiliarios: con superior permiso.**

CALLE NUEVA NUM. 47.

El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que segun el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 45 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son 3 meses.

A las personas á quienes se les estravié ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar lo anuncien en el *Boletín oficial* ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas así estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladron sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposicion de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

El que suscribe da lecciones de idioma inglés por una módica retribucion en las horas que le permitan las ocupaciones de su destino.

Binondo 24 de Marzo de 1859.—José M. de Romarate.

**Al estilo de Europa.**

El herrador Christian Kunzler, de nacion alemana habiendo ya manifestado al respetable público la censura de sus esmeradas obras en los innumerables cascos de caballos que hasta la fecha ha herrado en el corto tiempo que ejerce sus funciones en estas Islas desde que obtuvo el Superior permiso, llama la atencion; que sabiendo que la mayor parte de los caballos padecen de cojeras y reventazones de cascos, por el mal aplomo que hacen en la colocacion de las herraduras y el poco cuidado que prestan los que las ponen, se ha propuesto el que suscribe, hacerlo personalmente, no confiándolo al cuidado de sus ayudantes como suelen hacerlo algunos de los de su profesion.

Tiene ademas que advertir, que las herraduras que se usa son enteramente distintas y nunca vistas en estas Islas; puesto que están hechos directamente para caminos empedrados, en que suelen dar tropezones muy continuos

Tambien ruega á sus favorecedores que para evitar engaños de los cocheros, esijan de estos la papeleta que se les da en la fabrica americana de los Sres. Cars y C. en donde ofrece sus servicios. Chr. Kunzler.

**Construcciones de las que mas se pueden apeteer.**

D. Domingo Quiroga, estando autorizado á vender ó dar á flete algunos buques para provincias, ofrece á los que gusten comprar ó fletar; advirtiéndoles que están recién votados al agua, bastante soidez, y sus maderas de las mas escogidas de Pangasinan.—Calle de la Barraca frente á la fonda francesa

**Autorizada competentemente como viuda y huérfana del finado D. Felipe Vidal Marefosqui,** á vender estrajudicialmente la casa en que falleció el mismo, anuncio al público que en el término de una semana y con el que mejores proposiciones hiciere, ajustaré su venta, advirtiéndole que la finca reconoce el gravámen de 4000 ps á favor de las Obras pias. Sta. Cruz 18 de Marzo de 1859.—Paterna de Marefosqui.

**El instituto español de Lopez de Altamirano,** necesita un celador que sepa leer bien, calle de Joló, primer callejon de la izquierda núm. 22

**Albeitar y herrador con superior permiso,** garantizadas las herraduras por mas de dos meses y con diferentes clavos á los demás. Calle de Quiotan al costado de la casa del capitán Paterno. J. Degado.

**Los que quieran lastre y tambien agua para sus buques,** véanse con el que suscribe, primera casa en el sitio de Marallon dirigiendo á la farola. Benedito Villanueva.

**Se replica á la persona á quien se presente á servir un muchacho llamado Lucas Briones,** de edad de 41 á 42 años, que se fugó el dia 21 de la casa de su ama, se sirva detenerlo y dar aviso en el tribunal de Quiapo donde se le dará una gratificacion ó las gracias; señales: color moreno, pelo rizado y tiene una cicatriz en el lado izquierdo cerca de debajo del brazo, habla el castellano, tagalo y visaya, es de las Islas Palaos, pero él dice ser de Zamboanga ó Visaya.

**El dia 19 del actual, se fugó de la casa de D. Manuel Pereyra,** sita en la calle de Joló núm. 20 una mama llevándose algunas alhajas de consideracion, se llama Maria Ferrer, de estatura regular y cuerpo antes mas bien gruesa que flaca, color blanco. Se replica á las personas á quien se presente para servir ó para mama, tengan la bondad de avisar en casa del espresado Pereyra en donde recibirá una buena gratificacion.

**ALQUILERES.**

**Al comercio.**

Se arrienda un gran almacén á la orilla del rio en S. Miguel, casa de Roxas hijos en liquidacion.

Se alquila una de las bodegas de la casa de dos pisos que habitan los Sres. Ezinger hermanos en la Escolta.

**COMPRAS Y VENTAS.**

Letras sobre Lóndres á 6 meses vista, por Smith, Bell y C.

El almacén de vinos, calle de Anloague núm. 5, vende:

Vino tinto á 20 rs. damajuana de una arroba sin casco

Aguardiente de 56 grados á 6 ps. damajuana de una arroba sin casco.

Anisado muy bu-no á 5 1/2 ps. damajuana de una arroba sin casco

Al por mayor mas barato.

Cerveza blanca de Marzetti en barriles de 4 docenas de botenas, se espnde en la calle de Joló núm. 5.

En el acreditado despacho de arroz situado en el almacén de la Fortuna, calle Real de Manila, esquina á la de Cebido, se ha recibido una gran partida la que se espnderá á los precios siguientes:

Arroz ordinario fino sin palay á 2 ps. cavan. Dicho 4.º de Locos á 2 ps. 4 rs. Dicho de Batavia 4.º á 5 ps. cavan.

**Botica de D. Jacobo Zobel.**

Manila.

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!



**PILDORAS HOLLOWAY.**

¡PORQUE ESTAMOS ENFERMOS!

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las pildoras Holloway, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

Estas pildoras purifican la sangre.

Las pildoras Holloway están espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo des-arreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

Asma y afecciones de hígado.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas pildoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas pildoras.

Debilidad general.—Naturalezas enfermizas.

La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas pildoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de 1.ª masas; y las corporaciones facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiado para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

- Accidentes epilépticos.
- Asma.
- Calenturas de toda especie.
- Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.
- Dolores de cabeza.
- Disenteria.
- Enfermedades de hígado.
- Enfermedades venéreas.
- Erisipelas.
- Hidropesia.
- Ictericia.
- Indigestiones.
- Inflamaciones.
- Irregularidades de la menstruacion.
- Jaqueca.
- Lombrices de toda clase.
- Lombago ó mal de riñones.
- Manchas en el cutis.
- Obstrucciones.
- Sintomas secundarios.
- Tisis ó consuncion pulmonar.

**Villa de París.**

Calle Real de Manila núm. 57.

PROPIO PARA LA SEMANA SANTA.

Ricos devocionarios con tapas de todo lujo de concha de nácar, marfil, búfalo y terciopelo; mantillas bordadas; velos id.; gasé para vestidos; abanicos de concha, carey, marfil, sindalo, hueso y madera para señoras y niñas; casimir negro muy fino; cortes de chaleco; corbatas de moaré y gró; un completo surtido de alhajas de azabache de mucho gusto y última moda; clavos para el pelo; mitones y guantes negros.

Un completo surtido de perfumería de los fabricantes mas acreditados.

**Sin cambio se venden.**

- 4 cuero inglés de 1.ª clase para toldas . . . . . á \$ 47 »
- 4 id americano 4.ª id id . . . . . á 20 »
- 4 par de faroles preciosos de 4.ª clase . . . . . á 42 »
- 4 vara de género esmaltado negro . . . . . á 7 »
- 4 id. de tre inglés para pescadores . . . . . á 6 »
- 4 galon de agua-rax . . . . . á 7 »
- 4 timba de fierro dulce las pocas que quedan . . . . . á 2 »

NOTA.—Tomando por mayor se hará una rebaja Carls.

En S. Vicente, casa núm. 7, se encuentran de venta varios libros de jurisprudencia y literatura en precios módicos; tambien una mesa de narra escritorio en muy buen estado con barandillas y diez cajones. Quedan muy pocos ejemplares de la practica forense por Rodriguez.

En la provincia de Pangasinan pueblo de Sta. Barbara, se halla un artefacto de tejas, ladrillos y otras de esta clase, y el inventor ofrece á sus favorecedores la garantía de que las que se despacha estan cuidadosamente escogidas como perfectamente trabajadas, y baratas, cuyos precios se espresan á continuacion.

Los que quieran favorecerme podrán ver las muestras en la casa del que suscribe, en Dagupan, y en la misma fabrica.

|                                       | Ps. Rs. |
|---------------------------------------|---------|
| Por 1000 tejas . . . . .              | 6 »     |
| 1000 ladrillos . . . . .              | 2 6     |
| 100 canales maestras . . . . .        | 4 »     |
| 400 baldosas de 4.ª . . . . .         | 5 »     |
| 400 id de 2.ª . . . . .               | 2 »     |
| 25 punques de los quebrados . . . . . | 4 »     |

Clemente Arboleda.

Mac-culloch contribuciones y sistema de crear fondos. Maximas de guerra de Napoleon traducidas de la 4.ª edicion. Las dos obras en español, se vende en la tienda de Pong en la Escolta.

En la calle de Magallanes núm. 30, se venden tres caballos de excelentes cualidades.

**Los que suscriben compran plata al 11 por ciento por mayor.**

J. M. Tinson & C.ª

**Villa de París.**

Calle Real de Manila núm. 37. Se compran onzas á \$ 14-2 rs. Se venden á \$ 14-5 rs.

**Cambio de monedas.**

Calle Nueva núm. 17. Onzas se compran á \$ 14-1. Onzas se venden á 14-4.

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 14-4 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

**Puesto público de cambio DE MONEDAS.**

Situado en la calle Real de Manila, almacén la Fortuna. Se compran onzas á \$ 14-4 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

**Puesto público de cambio DE MONEDAS.**

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones. Onzas se compran á \$ 14-4 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

**Puesto público de cambio DE MONEDAS.**

Situado en la calle Real de San Fernando, esquina de la segunda de la de Sto. Cristo. Onzas se compran á \$ 14-1 real. Se venden á \$ 14-4 rs.

**Sastrería de Alonso**

EN LA ESCOLTA. Se reciba de recibir un magnífico surtido de cortes de chaleco de moaré negro y blanco, de granadina negra, id. de piqué de seda y casimir blanco, id. de varias clases de sedas colores y dibujos, corbatas negras de todas clases id. de colores de todas clases y dibujos. Tambien hay un buen surtido de paños de varias clases y colores, lanas dobles para pantalones, botones dorados y negros de todas clases, paños de diferentes colores, id. blancos, tela de seda para pantalones de mestizos, mantelitas para señoras y otra infinidad de artículos muy variados y de última moda.

En el mismo establecimiento vino tinto de calidad superior á 4 ps. la damajuana con casco y 5 ps. sin él, y cajas de licores finos, surtidos con doce botellas á 5 ps. caja

**Se ha recibido una nueva partida**

de alhajas con brillantes, esmeraldas, rubíes, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas, zafiros y ópalos con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, y otras varias alhajas para señoras, caballeros y niños.

**SE AVISA TAMBIEN A LOS PLATEROS**

que se han recibido piedras sueltas rubies, esmeralda, topacio de 1.ª y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. Pasa de S. Gabriel casa del Sr. Y Routhier

**Se vende una casa de cal y canto**

tuada a la bajada del puente de Sta. Cruz, man izquierda de la calle Real que dirige á Quiapo. Para su ajuste puede verse con D. Juan Cavarria que vive en la trasera de la casa que está al pié de dicho puente mano derecha.

**Pianos verticales acabados de**

gar por la barca española Paz, se venden Finday Richardson y C.ª

**Se venden dos parejas de g**

trote en la calle del Arzobisp núm 5

**Jurisprudencia administrativa,**

leccion razonada de resoluciones del Gobierno á consulta del Consejo Real en materias de Administracion por D. Juan Sunye, 4 tomos rústica, á 4 peso, se encuentra de venta en la calle del Teatro de Binondo casa núm. 5, donde darán tambien razon de un casco que se vende en doce onzas de oro.

**En la 2.ª calle de Sto. Cristo, pose**

siones de Sr. Viñas, se vende un bonito caballo de montar y tira bien al pescante; quien quiera comprarlo, en las mismas posesiones puede verlo y le darán razon de su precio.

**TACTICA LIGERA**

de la formacion de las tropas en orden abierto en guerrillas

añadido con la instruccion de batallon: á 4 reales ejemplar se venden en esta Imprenta.

**En la calle de Anda núm. 8, se**

venden los libros siguientes:

Brev. de 4 t. 8 ps., id. de 4 t. Diarios. Homb. apost 5 t., Dice. de la Academia. Ado virginio 42 t. en 4 vol., Cassand. con lám. 40 t. en 5 vol., Manual de conf 2 t., Irazos de ceremonias. Santander serm. 42 t., Semana Santa lat. cast., misal romano, Larruga con apéndice, y otros libros.

**En la fragata MAGNOLIA surta en**

el rio, se venden lingotes en cantidades pequeñas ó grandes

**MANILA:**

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.